



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 28 de Agosto de 2023.-

DECRETO N° 1284.-

Vistos:

- a) Ref. Alcaldía N° 4719 de fecha 10.07.2023 de Sr. Alcalde que autoriza designación de contraparte técnica entre la I. Municipalidad de Lota y el SENADIS;
- b) Ord. N° 17 de fecha 06.07.2023 de Jefe Depto. Personal que solicita modificar nombramiento de contraparte Municipal ante SENADIS;
- c) Ord. N° 89/2023 de fecha 12/01/2023 de Director Nacional Servicio Nacional de la Discapacidad;
- d) Ord. N° 909-2022 de fecha 15.11.2022 de SENADIS;
- e) Reglamento Municipal N° 1 de fecha 22 de Noviembre de 2022, sobre Estructuras y Funciones de la I. Municipalidad de Lota.
- e) Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Empleados Municipales.-
- f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.-
- g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **DESIGNASE**, como Contraparte Municipal ante SENADIS al (a) funcionario (a) en funciones a cargo del Programa de Discapacidad, a objeto de reunir información Municipal sobre Nombramientos, Contrataciones de a lo menos el 1% de la Dotación de Personal Municipal, DEM, Salud, PMU y Pro Empleo; información que deberá remitir a SENADIS, en los plazos estipulados, según Ley N° 21.015.-

2.- Establécese que el desempeño a la función asignada en el punto 1 del presente Decreto, es sin perjuicio del cumplimiento de las labores que actualmente sirve.

3.- **Revóquese** todo Decreto Contrario a la presente resolución.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE TRANSPARENCIA, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:

- Funcionario
- Secplan
- Depto. Personal
- Oficina Transparencia
- Archivo.-

RPVB/PAUS/amp.-